

PASAPORTE CIUDADANO DE INMUNIDAD CONSTITUCIONAL Y NATURAL

CARNÉ NO OBLIGATORIEDAD VACUNA COVID-19



IMPRIME ESTA HOJA Y RECORTA EL CARNÉ PARA LLEVAR EN TU BILLETERA

**PASAPORTE CIUDADANO DE INMUNIDAD CONSTITUCIONAL Y NATURAL**



NOMBRE Y APELLIDOS:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

LA VACUNACIÓN EN COLOMBIA NO ES OBLIGATORIA. NINGUNA PERSONA ESTÁ OBLIGADA A RECIBIR UN MEDICAMENTO, TRATAMIENTO MÉDICO O VACUNA EN CONTRA DE SU VOLUNTAD. **ARTÍCULO 10, NUMERAL D, DE LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD (LEY 1751 DE 2015)**

LA PERSONA QUE AMENACE O VULNERE LA VOLUNTAD DEL AQUÍ FIRMANTE, PODRÍA INCURRIR EN LOS DELITOS DE CONSTREÑIMIENTO ILEGAL, HOSTIGAMIENTO Y DISCRIMINACIÓN. **ARTÍCULOS 132, 134A, 134B, 134C Y 182 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000)**

PC20211202

EL PRESENTE PASAPORTE CIUDADANO DE INMUNIDAD CONSTITUCIONAL Y NATURAL SE PROPONE COMO UNA ALTERNATIVA Y UNA HERRAMIENTA DE DEFENSA CIUDADANA FRENTE A LAS DISPOSICIONES ILEGALES E INCONSTITUCIONALES, QUE ESTABLECEN LA OBLIGATORIEDAD DE LA EXIGENCIA DEL CARNÉ DE VACUNACIÓN PARA EL INGRESO A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS: LAS PERSONAS (NATURALES O JURÍDICAS), GOBIERNOS, SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, INSTITUCIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, IGLESIAS, HOSPITALES, BANCOS, EMPLEADORES, NEGOCIOS U ORGANIZACIONES NO PODRÁN SOLICITAR "CARNÉ DE VACUNACIÓN" NI OTRA "CERTIFICACIÓN DE VACUNACIÓN" NI "TRATAMIENTOS", NI "PROCEDIMIENTOS", NI "MEDICAMENTOS", NI "REQUISITOS", NI "LICENCIAS", NI "PERMISOS" PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD LEGAL O EJERCER UN DERECHO RECONOCIDO Y AMPARADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS.

FIRMA

CARNÉ NO OBLIGATORIEDAD VACUNA COVID-19 1/2

CARA 1: FRENTE

**PASAPORTE CIUDADANO DE INMUNIDAD CONSTITUCIONAL Y NATURAL**



NINGUNA PERSONA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO O EN EL EXTRANJERO ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR "CARNÉ DE VACUNACIÓN" (CERTIFICACIÓN DE VACUNACIÓN) NI A CUMPLIR "CUALQUIER OTRO REQUISITO EN SALUD EN RAZÓN A: 1. LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL 2. EL DERECHO A LA OBECCIÓN DE CONCIENCIA 3. EL RESPETO POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA 4. EL CONSENTIMIENTO INFORMADO. 5. LA AUTONOMÍA DEL PACIENTE. 6. LA RESERVA DE LA HISTORIA CLÍNICA. 7. EL RESPETO POR LA PRIVACIDAD. 8. EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES (HABEAS DATA). 9. LA PROHIBICIÓN DE LA SEGREGACIÓN. 10. LA INTANGIBILIDAD DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN. 11. LA INMUNIDAD DE COERCIÓN. 12. LA GARANTÍA DE EFECTIVIDAD. 13. LA GARANTÍA DE PROTECCIÓN. 14. LA PRIMACÍA DE LOS DERECHOS INALIENABLES. 15. EL PODER CONSTITUYENTE PRIMARIO. 16. LA INTANGIBILIDAD DE NORMAS DE (IUS COGENS). 17. LA PROHIBICIÓN DE LA USURPACIÓN DE FUNCIONES PÚBLICAS. 18. LA PROHIBICIÓN DE LA VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DE DERECHOS. 19. EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. 20. LA PROHIBICIÓN DEL ABUSO DE DERECHO. 21. EL DERECHO DE HABEAS CORPUS. 22. LA PROHIBICIÓN DEL CONSTREÑIMIENTO ILEGAL. 23. LA PROHIBICIÓN DE LA INCITACIÓN AL ODDIO. 24. LA PROHIBICIÓN DEL HOSTIGAMIENTO. 25. LA PROHIBICIÓN DEL HOSTIGAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 26. LA PROHIBICIÓN DE REQUISITOS, LICENCIAS O PERMISOS EXTRALEGALES. 27. LA LIBERTAD DE MOVILIDAD. 28. LA LIBERTAD DE REUNIÓN. 29. EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN MUJERES EMBARAZADAS, BEBES, NIÑOS, JOVENES MENORES DE EDAD Y ADULTOS MAYORES. 30. LA PROHIBICIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS BIOLÓGICAS Y DE SUSTANCIAS GENÉTICAS O DE RIESGO BIOLÓGICO. 31. LA PROHIBICIÓN DE MANIPULACIÓN GENÉTICA. 32. LA PROHIBICIÓN DE RESTRINGIR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN. 33. PROHIBICIÓN DEL ACOSO LABORAL POR HOSTIGAMIENTO VACUNAL. 34. EL AMPARO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES. 35. LA APLICACIÓN INMEDIATA DE DERECHOS, ENTRE OTROS.

PC20211202

CARNÉ NO OBLIGATORIEDAD VACUNA COVID-19 2/2

CARA 2: REVERSO

FAMILIAS POR LA VERDAD



RECÓRTALO, LAMÍNALO Y LLÉVALO CONTIGO

EN COLOMBIA NADIE PUEDE SER DISCRIMINADO NI SEGREGADO.

¡DEFIENDE TUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y CONSTITUCIONALES!

www.familiasporlaverdad.com